

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
VEGACOOOP

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023

**BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
Estados Financieros Auditados
Para los años terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023

TABLA DE CONTENIDO

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Informe de los auditores independientes | 1-4 |
| Estados Financieros: | |
| Estados de Situación | 5 |
| Estados de Ingresos y Gastos | 6 |
| Estados de Economía Neta Comprensiva | 7 |
| Estados de Cambios en la Participación de los Socios | 8 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 9-10 |
| Notas a los Estados Financieros | 11-49 |
| Nota 1. <i>Organización y políticas de contabilidad más significativas</i> | |
| Nota 2. <i>Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico</i> | |
| Nota 3. <i>Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América</i> | |
| Nota 4. <i>Equivalentes de efectivo y efectivo restringido</i> | |
| Nota 5. <i>Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)</i> | |
| Nota 6. <i>Inversiones en valores</i> | |
| Nota 7. <i>Inversiones especiales</i> | |
| Nota 8. <i>Préstamos por cobrar en cartera, movimiento reserva y calidad crediticias</i> | |
| Nota 9. <i>Inversiones en entidades cooperativas</i> | |
| Nota 10. <i>Propiedad y equipo</i> | |
| Nota 11. <i>Otros activos</i> | |
| Nota 12. <i>Depósitos y certificados de depósito</i> | |
| Nota 13. <i>Cuentas por pagar y gastos acumulados</i> | |
| Nota 14. <i>Arrendamiento operacional con derecho a uso (ROU por siglas en inglés)</i> | |
| Nota 15. <i>Otros ingresos (excluyendo intereses)</i> | |
| Nota 16. <i>Seguro colectivo de vida de acciones, préstamos y funeral</i> | |
| Nota 17. <i>Plan de retiro empleados</i> | |
| Nota 18. <i>Compromisos, contingencias e incertidumbres</i> | |
| Nota 19. <i>Justo valor de instrumentos financieros</i> | |
| Nota 20. <i>Instrumentos financieros de riesgo no reconocidos en el estado de situación</i> | |
| Nota 21. <i>Transacciones entre partes relacionadas</i> | |
| Nota 22. <i>Eventos subsiguientes</i> | |
| Información Suplementaria: | 50-54 |
| 1- <i>Liquidez</i> | |
| 2- <i>Relación de elementos de capital indivisible a activos sujetos a riesgo</i> | |
| 3- <i>Otros gastos, sin incluir gastos de intereses</i> | |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opiniones

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta (“la Cooperativa”) los cuales consisten en el estado de situación al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Opinión sin Salvedades Sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta al 31 de diciembre de 2024 y el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva y sus flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de conformidad con la Base Regulatoria de Contabilidad descrita en la Nota 1 a los estados financieros.

Opinión Cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los asuntos discutidos en el párrafo *Base de la Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América*, los estados financieros descritos en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta al 31 de diciembre de 2024 y el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Cambio en Principio de Contabilidad

Como se discute en la Nota 1 de los estados financieros, la Cooperativa cambió la forma en que contabiliza su reserva para pérdidas crediticias para el año terminado al 31 de diciembre de 2023 debido a la adopción de la Codificación de Normas Contables (ASC, por sus siglas en inglés) Tópico 326 “*Instrumentos Financieros – Perdidas Crediticias*”. Dicha norma contable también fue aplicada para el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACION)

Bases para las Opiniones

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen con más detalle en la sección de *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Se nos requiere que seamos independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requisitos éticos relevantes relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Base de la Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Cooperativa prepara sus estados financieros siguiendo la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) de conformidad con lo provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria).

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los dividendos con respecto a las acciones deben presentarse como gastos de intereses. La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditados como una distribución de dividendos y una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si las partidas descritas en la Nota 3 a los estados financieros, se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por \$61,564,736 al 31 de diciembre de 2024. Además, la economía neta y la economía neta comprensiva disminuirían por \$1,500,000 para el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estados financieros auditados año terminado el 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro Contador Público Autorizado, cuyo informe emitido el 16 de febrero de 2024 expresó una opinión cualificada debido a la desviación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América descrita en la sección *Base de la Opinión Cualificada* de nuestro informe. El efecto de presentar los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, según presentan los estados auditados para dicha fecha sería el siguiente: Disminución del total de participación de los socios y aumento en el total de pasivos por \$58,820,923. Disminución en la economía neta por \$500,000. El informe del auditor del año 2023 también presenta que las prácticas contables utilizadas por la Cooperativa, que difieren de los principios de contabilidad, son cónsonas con las prácticas requeridas por su Regulador.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Responsabilidades de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La gerencia es también responsable por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros se requiere que la gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de continuar como un negocio en marcha dentro de un periodo de un año a partir de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y por consiguiente no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar complicidad, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones u omisión del control interno. Los errores se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, podría esperarse de manera razonable, el que pudieran influir en el juicio realizado por un usuario de los estados financieros basado en los mismos.

Al realizar una auditoría de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a través de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de las evidencias relacionadas a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión.
- Evaluamos si las políticas contables utilizadas son apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizados por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, que, considerados en su conjunto, reflejan duda sustancial sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Se nos requiere que nos comuniquemos con las personas a cargo de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, el alcance planificado y el tiempo para llevar a cabo la auditoría, hallazgos de auditoría significativos y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identifiquemos durante la auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Reporte de la Información Suplementaria

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en las páginas 50-54 para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria, es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América.

En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros a lo descrito en la sección Base para la Opinión Cualificada de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

La información suplementaria que se incluye en las páginas 50-54 para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 estuvo sujeto a los procedimientos de auditoría aplicados durante la auditoría del año terminado en dicha fecha, efectuada por otro auditor, cuyo reporte indicaba que dicha información, excepto por lo que describe el párrafo base para la opinión cualificada de su informe, estaba presentada razonablemente en todos sus aspectos materiales en relación con los estados financieros tomados en conjunto.

Guaynabo, Puerto Rico
14 de febrero de 2025

Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC
BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC
Licencia Núm. 218
Expira el 1 de diciembre de 2026.



DPSC218-45
Cooperativa de Ahorro y Credito Vega Alta

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 de diciembre de 2024 y 2023

| ACTIVOS | 2024 | 2023 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 70,616,807 | \$ 94,286,689 |
| Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses) | 51,925,037 | 54,268,827 |
| Inversiones en valores: | | |
| Disponible para la venta | 60,935 | 291,778 |
| Retenidas hasta el vencimiento | 40,596,937 | 23,258,895 |
| Inversiones especiales | 621,045 | 711,193 |
| Préstamos por cobrar en cartera | 177,096,780 | 162,820,559 |
| <i>Reserva para pérdidas crediticias</i> | (5,567,137) | (5,166,050) |
| <i>Préstamos por cobrar en cartera, netos</i> | 171,529,643 | 157,654,509 |
| Intereses por cobrar | 1,248,025 | 1,008,547 |
| Inversiones en entidades cooperativas | 11,230,663 | 10,672,084 |
| Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada | 7,818,302 | 7,884,091 |
| Otros activos | 1,747,982 | 2,278,270 |
| <i>Total de activos</i> | <u>\$ 357,395,376</u> | <u>\$ 352,314,883</u> |
| PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS | | |
| Pasivos: | | |
| Depósitos y certificados de depositos | \$ 256,637,575 | \$ 258,410,261 |
| Cuentas y gastos acumulados por pagar | 3,573,336 | 4,025,461 |
| <i>Total de pasivos</i> | 260,210,911 | 262,435,722 |
| Participación de los socios: | | |
| Acciones, valor par de \$10 | 60,064,736 | 58,320,923 |
| Reserva de capital indivisible | 21,064,217 | 19,822,226 |
| Reserva regulatoria - Aplicación norma de contabilidad | 1,657,993 | 967,997 |
| Reserva de capital social | 2,097,747 | 1,934,051 |
| Reserva para desarrollo institucional | 5,957,765 | 4,577,774 |
| Reserva para contingencias y proyectos especiales | 3,846,843 | 2,758,866 |
| Pérdida neta comprensiva acumulada | (4,836) | (2,676) |
| Sobrantes sin asignar | 2,500,000 | 1,500,000 |
| <i>Total de participación de los socios</i> | 97,184,465 | 89,879,161 |
| <i>Total de pasivos y participación de los socios</i> | <u>\$ 357,395,376</u> | <u>\$ 352,314,883</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Ingresos de operaciones financieras: | | |
| Ingresos de interés: | | |
| Préstamos | \$ 11,440,722 | \$ 10,081,953 |
| Certificados y cuentas de ahorros | 4,617,665 | 4,024,424 |
| Inversiones en valores | 1,161,506 | 830,468 |
| <i>Total de ingresos de interés</i> | <u>17,219,893</u> | <u>14,936,845</u> |
| Gastos de interés: | | |
| Depósitos y certificados de depósitos | <u>(921,734)</u> | <u>(921,556)</u> |
| <i>Ingreso antes de provisión pérdidas crediticias</i> | 16,298,159 | 14,015,289 |
| Provisión para pérdidas crediticias | <u>(600,000)</u> | <u>(1,200,000)</u> |
| <i>Ingreso neto de interés después de provisión para pérdidas crediticias</i> | 15,698,159 | 12,815,289 |
| Otros ingresos (excluyendo intereses) | 2,856,498 | 3,401,784 |
| Otros gastos (excluyendo intereses) | <u>(11,654,702)</u> | <u>(11,350,237)</u> |
| <i>Economía neta antes de los fondos a instituciones bajo el programa para desarrollo comunitario-CDFI</i> | 6,899,955 | 4,866,836 |
| Ingreso de fondos federales a instituciones bajo el programa de desarrollo comunitario-CDFI | <u>-</u> | <u>3,718,258</u> |
| ECONOMIA NETA | <u>\$ 6,899,955</u> | <u>\$ 8,585,094</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Economía neta | \$ 6,899,955 | \$ 8,585,094 |
| Otros (gastos) ingresos comprensivos: | | |
| Cambio en la pérdida no realizada en valores de inversión disponibles para la venta | <u>(2,160)</u> | <u>1,337</u> |
| Total otros (gastos) ingresos comprensivos | <u>(2,160)</u> | <u>1,337</u> |
| Economía neta comprensiva | <u><u>\$ 6,897,795</u></u> | <u><u>\$ 8,586,431</u></u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

| | Acciones | Reserva Capital Indivisible | Reserva Regulatoria - Aplicacion norma de contabilidad | Reserva capital social | Reserva para desarrollo | Reserva para Contingenci a y Proyectos Especiales | Pérdida neta comprensiva acumulada | Sobrantes | Totales |
|--|----------------------|-----------------------------------|--|------------------------------|-------------------------------|---|---|---------------------|----------------------|
| Balance al 31 de diciembre de 2022 | \$ 56,849,974 | \$ 18,197,326 | \$ 481,313 | \$ 1,838,384 | \$ 2,041,862 | \$ - | \$ (4,013) | \$ 2,266,485 | \$ 81,671,331 |
| Cambio en principio contabilidad-ajuste primer día efecto acumulativo-CECL | - | - | - | - | - | - | - | (1,445,217) | (1,445,217) |
| Inversión adicional acciones socios (neto de retiros) | 191,150 | - | - | - | - | - | - | - | 191,150 |
| Sobrantes capitalizados en acciones | 500,000 | - | - | - | - | - | - | (500,000) | - |
| Acciones recibidas adquisición otra Cooperativa | 779,799 | - | - | - | - | - | - | - | 779,799 |
| Transferencia cuentas inactivas a capital social-neta | - | - | - | 95,667 | - | - | - | - | 95,667 |
| Cambio en la pérdida neta comprensiva | - | - | - | - | - | - | 1,337 | - | 1,337 |
| Economía neta | - | - | - | - | - | - | - | 8,585,094 | 8,585,094 |
| Aportación a reserva para capital indivisible | - | 243,342 | - | - | - | - | - | (243,342) | - |
| Aportación a la reserva del 10% | - | - | 486,684 | - | - | - | - | (486,684) | - |
| Transferencia sobrantes a reserva capital indivisible | - | 1,381,558 | - | - | - | - | - | (1,381,558) | - |
| Transferencia de sobrantes a reserva | - | - | - | - | 1,090,695 | 485,825 | - | (1,576,520) | - |
| Transferencia fondos CDFI a reservas | - | - | - | - | 1,445,217 | 2,273,041 | - | (3,718,258) | - |
| Balance al 31 de diciembre de 2023 | 58,320,923 | 19,822,226 | 967,997 | 1,934,051 | 4,577,774 | 2,758,866 | (2,676) | 1,500,000 | 89,879,161 |
| Inversión adicional acciones socios (neto de retiros) | 243,813 | - | - | - | - | - | - | - | 243,813 |
| Sobrantes capitalizados en acciones | 1,500,000 | - | - | - | - | - | - | (1,500,000) | - |
| Transferencia cuentas inactivas a capital social-neta | - | - | - | 163,696 | - | - | - | - | 163,696 |
| Cambio en la pérdida neta comprensiva | - | - | - | - | - | - | (2,160) | - | (2,160) |
| Economía neta | - | - | - | - | - | - | - | 6,899,955 | 6,899,955 |
| Aportación a reserva para capital indivisible | - | 344,998 | - | - | - | - | - | (344,998) | - |
| Aportación a la reserva del 10% | - | - | 689,996 | - | - | - | - | (689,996) | - |
| Transferencia de sobrantes a reserva | - | 896,993 | - | - | 1,379,991 | 1,087,977 | - | (3,364,961) | - |
| Balance al 31 de diciembre de 2024 | \$ 60,064,736 | \$ 21,064,217 | \$ 1,657,993 | \$ 2,097,747 | \$ 5,957,765 | \$ 3,846,843 | \$ (4,836) | \$ 2,500,000 | \$ 97,184,465 |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financiero

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades operacionales: | | |
| Economía neta | \$ 6,899,955 | \$ 8,585,094 |
| Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales: | | |
| Depreciación y amortización | 522,983 | 482,360 |
| Provisión para pérdidas crediticias | 600,000 | 1,200,000 |
| Amortización costo de adquisición diferida-plusvalía | 19,908 | 19,908 |
| Amortización de descuento neto de prima de las inversiones | (241,627) | (3,890) |
| Amortización de activo derecho a uso sobre arrendamientos | 30,256 | 28,473 |
| Aumento costos diferidos originación de préstamos | (299,986) | (549,480) |
| Dividendos entidades cooperativas | (458,579) | (178,461) |
| Aumento en intereses por cobrar | (239,478) | (290,144) |
| Disminución en otros activos | 841,884 | 163,288 |
| (Disminución) aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar | (288,429) | 1,358,990 |
| Efectivo neto provisto por las actividades operacionales | <u>7,386,887</u> | <u>10,816,138</u> |
| Flujos de efectivo en las actividades de inversión: | | |
| Producto equivalente de efectivo por adquisición de otra Cooperativa | - | 472,300 |
| Aumento en préstamos, netos | (14,801,606) | (19,579,080) |
| Recobro de préstamos cargados contra la reserva crediticias | 325,210 | 234,266 |
| Disminución (aumento) disminución en certificados de ahorro invertidos | 2,343,790 | (12,993,790) |
| Adquisición de propiedad y equipo | (487,450) | (436,604) |
| Adiciones en inversión en entidades cooperativas | (100,000) | (68,209) |
| Compras de inversiones disponibles para la venta-neto de repagos y ventas | (16,777,584) | (3,848,889) |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | <u>(29,497,640)</u> | <u>(36,220,006)</u> |
| Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento: | | |
| Repago de obligación sobre arrendamientos a largo plazo | (30,256) | (28,473) |
| Disminución en depósitos y certificados, neto | (1,772,686) | (18,963,008) |
| Inversión adicional acciones socios (neto de retiros) | 243,813 | 191,150 |
| Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento | <u>(1,559,129)</u> | <u>(18,800,331)</u> |
| Disminución neta en equivalentes de efectivo y efectivo restringido | <u>(23,669,882)</u> | <u>(44,204,199)</u> |
| Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del año | <u>94,286,689</u> | <u>138,490,888</u> |
| Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del año | <u>\$ 70,616,807</u> | <u>\$ 94,286,689</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Divulgación Adicional al Estado de Flujos de Efectivo

El pago de intereses sobre depósitos y certificados para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|-------------|-------------|
| Pago de intereses sobre depósitos y certificados de socios y no socios | \$ 915,611 | \$ 930,558 |

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registraron las siguientes transacciones, las cuales no representaron transacciones en efectivo:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|--------------|--------------|
| Sobrantes capitalizados en acciones | \$ 1,500,000 | \$ 500,000 |
| Transferencia cuentas inactivas a capital social-netas | \$ 163,696 | \$ 95,667 |
| Cambio en la pérdida neta comprensiva | \$ (2,160) | \$ 1,337 |
| Aportación a la reserva de capital indivisible | \$ 1,241,991 | \$ 1,624,900 |
| Sobrantes transferidos a reserva regulatoria - aplicacion norma de contabilidad | \$ 689,996 | \$ 486,684 |
| Fondos CDFI transferidos a reservas | \$ - | \$ 3,718,258 |
| Sobrantes transferidos a otras reservas en la participación de los socios | \$ 2,467,968 | \$ 1,576,520 |
| Préstamos transferidos a propiedades repositadas | \$ 301,248 | \$ 544,846 |
| Cambio en principio contabilidad-ajuste primer día efecto acumulativo-CECL | \$ - | \$ 1,445,217 |
| Activos asumidos por adquisición de Cooperativa al justo valor de mercado | \$ - | \$ 801,184 |
| Justo de valor de los depósitos, acciones y otras obligaciones asumidas por adquisición de una Cooperativa | \$ - | \$ 1,273,484 |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255, aprobada el 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, y por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante COSSEC. Es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, de no socios en forma de depósitos y a facilitarle a los socios y a los no socios fuentes de financiamiento e inversión. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante es de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por COSSEC.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley Núm. 255-2002 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP). Las políticas más significativas son las siguientes:

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podría presentar información que no esté de acuerdo con las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con la Ley Núm. 255-2002, según enmendada y los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2023, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2024.

Exención Contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255-2002.

Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido

La Cooperativa considera como *equivalentes de efectivo y efectivo restringido*, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

La Cooperativa identificó su efectivo restringido en el estado de situación financiera y en el estado de flujo de efectivo.

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de \$250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) y por COSSEC, respectivamente.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo con el límite establecido bajo los préstamos del “Federal National Mortgage Association” (“FNMA” por sus siglas en inglés), además, hasta el monto permitido en el Reglamento Núm. 7051. A los no socios los préstamos están limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Los intereses en préstamos fluctúan por los distintos tipos y términos.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago de este en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255-2002.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Reserva para Pérdidas Crediticias

La Cooperativa establece la reserva para pérdidas crediticias (*ACL* por sus siglas en inglés) para su cartera de préstamos en función de su estimado de pérdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, ajustado por pagos anticipados esperados, según el ASC 326 "Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias". Se reconoce una *ACL* para todos los préstamos, incluidos los préstamos originados y adquiridos, desde su inicio, con un cargo correspondiente a la provisión para pérdidas crediticias. Las pérdidas en los préstamos se cargan reduciendo el *ACL* y los recobros se acreditan como un aumento.

La Cooperativa sigue una metodología para estimar la *ACL* que incluye un período de pronóstico razonable y justificable para estimar las pérdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como la perspectiva económica. Como parte de esta metodología, la gerencia evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. La gerencia aplica la ponderación de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados. Esta evaluación incluye procedimientos de comparación, así como un análisis cuidadoso de las suposiciones subyacentes utilizadas para construir los escenarios. La Cooperativa considera escenarios macroeconómicos adicionales como parte de su marco de ajuste cualitativo. Antes de la adopción de *CECL*, la Cooperativa establecía su reserva para posibles pérdidas en préstamos siguiendo las guías del Reglamento de Contabilidad número 8665. Como resultado de la adopción, la Cooperativa registró un aumento en su reserva por pérdidas crediticias relacionadas con su cartera de préstamos.

La Cooperativa adoptó desde el año 2023 el modelo de pérdidas crediticias expiradas utilizando el enfoque de "Promedio Ponderado sobre Vencimientos Estimados" (*WARM* por sus siglas en inglés) y un método que establece una probabilidad de incumplimiento del prestatario con respecto al préstamo, el cual incorpora, además, pronósticos macroeconómico y data específica de los prestatarios.

Las variables macroeconómicas elegidas para estimar las pérdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio experto. Estas variables se determinaron como los mejores pronósticos de las pérdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen indicadores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingreso disponible, entre otros. El marco determinado de pérdidas incluye un período razonable y justificable, a variables macroeconómicas históricas a nivel de entrada del modelo. La Cooperativa desarrolló modelos cuantitativos a nivel de préstamo distribuidos por tipo de préstamo. Esta segmentación se determinó evaluando sus características de riesgo, que incluyen fuentes de pago, términos, tipo de garantía, entre otros.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reserva para Pérdidas Crediticias (Continuación)

Para generar las pérdidas crediticias esperadas, la corrida de estos modelos se combina con información de pérdidas históricas a base de promedios ponderados y vida estimada de las segregaciones desarrolladas. La Cooperativa ha designado como préstamos dependientes de colateral cuando la ejecución hipotecaria es probable o cuando la ejecución hipotecaria no es probable, pero se utiliza el historial práctico. El historial práctico se utiliza cuando se espera que el pago se proporcione sustancialmente mediante la venta o ejecución de la colateral. La ACL de los préstamos dependientes de la colateral se mide en función del valor de mercado de la garantía menos los costos de venta.

Préstamos Modificados

Simultáneamente con la adopción de la metodología de Pérdidas Crediticias Esperadas Actuales (CECL), la Cooperativa de Crédito adoptó el ASC Tópico 326, Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias (en adelante, ASC Tópico 326) el 1 de enero de 2023. Esta normativa elimina la guía contable y de divulgación para reestructuraciones de deuda en dificultades (TDRs) y refuerza los requisitos de divulgación para modificaciones de préstamos cuando un prestatario enfrenta dificultades financieras, también denominadas *Modificaciones por Dificultades Financieras* (FDMs por sus siglas en inglés).

Todas las FDMs deben evaluarse para determinar si la modificación da como resultado un nuevo préstamo o una continuación del préstamo existente. Se considerará que existe un nuevo préstamo si la modificación resulta en un cambio del 10% o más en los flujos de efectivo o si la modificación es significativa.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial dependiente colateral

Al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

***Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial dependiente colateral
(Continuación)***

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo.

El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa mide los diferentes riesgos de crédito de su cartera por tipos de préstamo. La morosidad, la puntuación crediticia por socio y cliente (*Credit Score*) y el valor del préstamo-a-la-colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la calidad crediticia.

Indicador de Préstamo a valor de la colateral

Préstamo a valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. En los años recientes, los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado cambios en los valores de estas. La proporción de préstamo a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago de este, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Concentración de riesgo crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en el pueblo donde opera sus oficinas centrales y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en las notas a los estados financieros.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Los valores negociables consisten principalmente de valores de agencias y obligaciones emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos, obligaciones de corporaciones de los Estados Unidos y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos de los Estados Unidos. Los valores de inversión se clasifican en dos categorías y se contabilizan de la siguiente manera:

Clasificadas como retenidas hasta el vencimiento:

Los valores de deuda que la Cooperativa tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento se clasifican como valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento y se registran al costo amortizado. Se establece una reserva para pérdidas crediticias esperadas, durante el plazo restante de los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento.

La Cooperativa ha establecido una metodología para estimar las pérdidas crediticias que considera factores cualitativos, incluidas las calificaciones crediticias internas y la fuente subyacente de pago para determinar el monto de las pérdidas crediticias esperadas. Los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento se ajustan a través de la ACL cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo.

Pueden existir ciertos activos financieros para los cuales la expectativa de pérdida crediticia sea cero después de evaluar la información histórica de pérdidas, hacer los ajustes necesarios para las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables, y considerar cualquier colateral.

Los factores para considerar al evaluar si las expectativas de pérdida crediticia cero son apropiadas pueden incluir, entre otros: un activo financiero que está totalmente garantizado por efectivo o equivalentes de efectivo; Pagos de principal e intereses garantizados por el gobierno de los Estados Unidos de América.

La Cooperativa no puede vender ni transferir valores mantenidos hasta el vencimiento sin poner en duda su intención de mantener los valores de deuda hasta el vencimiento, a menos que haya ocurrido un evento no recurrente o inusual que no podría haber sido razonablemente anticipado.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Inversiones en Instrumentos Negociables (Continuación)

Clasificadas como disponible para la venta:

Los valores de deuda clasificados como disponibles para la venta se registran al valor en el mercado. Las disminuciones en el valor en el mercado por debajo del costo amortizado de los valores que no están relacionados con las pérdidas crediticias estimadas se registran a través de ingresos y gastos comprensivos. Si la Cooperativa tiene la intención de vender o cree que es más probable que no esté obligada a vender el valor de deuda, se reduce a su valor en el mercado a través de las operaciones.

La cartera de valores disponibles para la venta de la Cooperativa está compuesta principalmente por bonos del Tesoro de los Estados Unidos y obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos. Estos valores tienen una garantía explícita o implícita del gobierno de los Estados Unidos, tienen una calificación alta por las principales agencias calificadoras y tienen una larga historia sin pérdidas crediticias. Por lo tanto, la Cooperativa aplica un supuesto de pérdida crediticia cero y no se ha establecido ninguna ACL para estos valores.

La Cooperativa monitorea la composición de su cartera de valores y el rendimiento crediticio para determinar si se considera necesaria alguna provisión. Los valores de deuda disponibles para la venta se eliminan cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo. El método de identificación específica se utiliza para determinar las ganancias y pérdidas realizadas en valores de deuda disponibles para la venta, que se incluyen en la ganancia o pérdida neta en la venta de valores de deuda en los estados de ingresos y gastos.

Amortización de Primas y Descuentos

La amortización de primas se deduce y la acreditación de descuentos se agrega al ingreso neto de intereses basado en el método de línea recta durante el período pendiente de los valores relacionados. Las compras y ventas de valores se reconocen en una base de fecha de negociación.

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, el cual requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos (participación de los socios) que surgen de otras fuentes.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Inversiones Especiales, Requerida por la Ley 220-2015

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de inversiones de la Cooperativa incluye instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus agencias y corporaciones públicas (Gobierno de Puerto Rico). Para atender dichas circunstancias, la Legislatura de Puerto Rico adoptó la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, que, entre otras cosas, dispone que las Cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta el vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones especiales, la misma podrá ser amortizada por un periodo de hasta 15 años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no mantenía el activo *Pérdida Bajo Amortización Especial*, el cual estaba relacionado con el menoscabo determinado en estas inversiones.

Inversiones en Entidades Cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. La Cooperativa evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado. La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado.

La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos. El gasto de depreciación y amortización para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$522,983 y \$482,360, respectivamente.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Arrendamientos operacionales

Los contratos de arrendamiento, los cuales fueron identificados como arrendamientos operacionales, se reconocen en el estado de situación como activo con derecho a uso (*ROU* por sus siglas en inglés) y en los pasivos como obligaciones por pagar sobre arrendamiento, para aquellos con términos mayores de un año.

Los pasivos por arrendamiento y sus correspondientes activos de *ROU*, se registran inicialmente con base en el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, durante el plazo esperado del arrendamiento. Se utiliza una tasa incremental de endeudamiento, que es la tasa en la que se incurre para pedir prestado sobre una base garantizada, durante un plazo similar en un monto igual a los pagos de arrendamiento. El activo *ROU* podría incluir los costos directos iniciales pagados por el arrendamiento e incentivos pagados al arrendador.

La propiedad arrendada, que incluye pagos de renta variable realizados durante el plazo del arrendamiento y que no se basan en una tasa o índice, están excluidos de la medición de los activos y pasivos por arrendamiento de *ROU*, y se reconocen como gasto de arrendamiento a medida que se incurrieron.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se registra al valor en el mercado menos los costos estimados de disposición. La diferencia entre el valor en libros del préstamo y el valor mercado menos el costo de venta se registra como un ajuste a la *ACL*. Después de la ejecución de la propiedad, cualquier pérdida en el valor en libros que surja por reevaluaciones periódicas de las propiedades, así como cualquier ganancia o pérdida en la venta de estas propiedades, se carga contra las operaciones en el período en que se incurren. El costo de mantenimiento y operación de tales propiedades se registra como gasto conforme se incurre.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Costo de adquisición diferida-Plusvalía

El costo de adquisición diferida representa la cantidad pagada en exceso al valor de mercado estimado de los activos adquiridos (plusvalía) de varias cooperativas en años anteriores. Como resultado de esta transacción, se reconoció una plusvalía, determinada por el exceso de los pasivos a su justo valor sobre los activos adquiridos.

La Gerencia de la Cooperativa determinó que la aplicación del ASC 350 *Plusvalía y Otros Activos Intangibles*, no afecta de forma material la posición financiera y el resultado de operaciones para dichos años. La Cooperativa determinó el periodo de amortizar la plusvalía a diez (10) años.

El movimiento del balance no amortizado del costo de adquisición diferida o la plusvalía para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|------------------|------------------|
| Balance al comenzar | \$ 88,377 | \$ 108,285 |
| Amortización anual cargadas contra las operaciones | <u>(19,908)</u> | <u>(19,908)</u> |
| Total | <u>\$ 68,469</u> | <u>\$ 88,377</u> |

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos realizados por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de la Cooperativa y en la Ley Núm. 255-2002. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley Núm. 255-2002.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

Reservas Mandatorias y voluntarias

La Cooperativa mantiene las siguientes reservas mandatorias y voluntarias:

Reserva Regulatoria – Aplicación Norma de Contabilidad

Esta reserva fue creada de conformidad a los requisitos de la *Carta Circular Núm 2021-02* para atender los efectos que puede tener sobre los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito la implementación del nuevo pronunciamiento contable conocido como Current Expected Credit Losses (CECL). Todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán establecer una reserva de contingencia consistente con un mínimo de 10% de sus economías, la cual servirá para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados antes los cambios que promete este nuevo pronunciamiento.

Reserva de Capital Social

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse transferido, y cumple con los requerimientos del reglamento interno la Cooperativa, se devolverá dicho importe menos un cargo administrativo, el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reservas Mandatorias y voluntarias (Continuación)

Reserva para Desarrollo

Esta reserva tendrá, entre sus propósitos, proveer recursos para atender adecuadamente, la inversión en el desarrollo e implantación de nuevos proyectos. En esta reserva se registró además, fondos CDFI recibidos por la cantidad de \$1,445,217 para el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Reserva para Contingencias y proyectos especiales

Esta reserva se dirige a fortalecer la capacidad de respuesta de la institución ante situaciones adversas o de emergencia en que se puedan incurrir pérdidas en el futuro. Además, se utilizará en proyectos especiales. En esta reserva se registró además, fondos CDFI recibidos por la cantidad de \$2,273,041 para el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura de este. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Ingreso del Programa Federal-CDFI

La Cooperativa está certificada y recibió una concesión o beca del Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Esta certificación se designa a organizaciones que prestan servicios financieros a comunidades de bajos ingresos y comunidades que están desatendidas por las instituciones financieras convencionales. Las cooperativas certificadas como CDFI, son elegibles para solicitar concesiones a través de una variedad de programas competitivos administrados por el Fondo CDFI.

Estas concesiones permiten a las CDFI financiar una amplia gama de actividades, que incluyen; compra de equipo, contrataciones de servicios profesionales, sueldos, beneficios y adiestramientos para recursos humanos, como también asignar partidas a las diversas reservas de la Cooperativa, entre otros diversos programas.

El ingreso reconocido por este concepto totalizó \$ -0- y \$3,718,258, para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reconocimiento de Ingresos

El ASC Tópico 606, *Ingresos de Contratos con Clientes* (en adelante, ASC Tópico 606) requiere que una entidad reconozca los ingresos derivados de la transferencia de bienes o servicios a los clientes por el monto que refleje un pago o una remuneración, a medida que se cumplan con el compromiso contractual.

La mayoría de las transacciones generadas de ingresos de la Cooperativa no están sujetas al ASC Tópico 606, incluyendo los ingresos generados por instrumentos financieros vencidos, como préstamos, valores de inversión e ingresos por préstamos hipotecarios, ya que estas actividades están sujetas a otros principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP) discutidos en otras secciones de las divulgaciones.

Publicidad y Promoción

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de \$344,061 y \$314,900, respectivamente.

Provisión para Educación Cooperativa

La Cooperativa está obligada por la Ley 255-2002, según enmendada, a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000).

Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil dólares (\$6,000).

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820, que define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable.

Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Justo Valor de Instrumentos Financieros (Continuación)

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3).

En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- *Insumos de Nivel 1* - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es aquel en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- *Insumos de Nivel 2* - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en los mercados, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes participan en el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, aceleración de repago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).
- *Insumos de Nivel 3* - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición del valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

2. PLAN FISCAL DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

Transición del sistema de contabilidad RAP (Regulatory Accounting Principles) al sistema GAAP (Generally Accepted Accounting Principles)

“El 17 de mayo de 2024, la Junta de Supervisión y Administración Financiera certificó el plan fiscal correspondiente a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Sobre esto se expresó, que tanto el Gobierno como COSSEC debían presentar y promulgar legislación a los fines de que las cooperativas conviertan sus libros contables y adopten el sistema de Contabilidad GAAP antes del 1 de enero de 2028. Además, requirieron que la legislación propuesta debe eliminar cualquier tratamiento contable especial para los bonos del gobierno de Puerto Rico”.

Por otro lado, el Plan Fiscal, describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno, prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

3. NORMAS DE CONTABILIDAD QUE DIFIEREN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado.

Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Si las partidas descritas en la ilustración presentada en la próxima página, se hubieran clasificado de conformidad con *los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América*, el total de los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por \$61,564,736 y \$58,820,923, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Además, la economía neta y la economía neta comprensiva disminuirían por \$1,500,000 y \$500,000 para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

3. NORMAS DE CONTABILIDAD QUE DIFIEREN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (CONTINUACIÓN)

A continuación, las diferencias más significativas que difieren de los *principios de contabilidad generalmente aceptados* en los Estados Unidos de América:

| <u>Estado de situación condensado al 31 de diciembre de 2024:</u> | <u>Reglamentario</u> | <u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u> | <u>Estados Financieros US GAAP</u> |
|--|-----------------------------|--|---|
| ACTIVOS: | | | |
| Efectivo y equivalentes, restringido y certificados de depósitos | \$ 122,541,844 | \$ - | \$ 122,541,844 |
| Inversiones en valores | 40,657,872 | 621,045 | 41,278,917 |
| Inversiones especiales | 621,045 | (621,045) | - |
| Préstamos por cobrar-netos | 171,529,643 | - | 171,529,643 |
| Inversión en entidades Cooperativas, propiedad, equipo y otros activos | 22,044,972 | - | 22,044,972 |
| Total de activos | \$ 357,395,376 | \$ - | \$ 357,395,376 |
| PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS: | | | |
| Depósitos, certificados y acciones | \$ 256,637,575 | \$ 60,064,736 | \$ 316,702,311 |
| Gastos acumulados y otras deudas | 3,573,336 | 1,500,000 | 5,073,336 |
| Total de pasivos | 260,210,911 | 61,564,736 | 321,775,647 |
| PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS: | | | |
| Acciones valor par \$10 | 60,064,736 | (60,064,736) | - |
| Reserva para capital indivisible | 21,064,217 | - | 21,064,217 |
| Otras reservas | 13,560,348 | - | 13,560,348 |
| Pérdida neta comprensiva acumulada | (4,836) | - | (4,836) |
| Sobrantes | 2,500,000 | (1,500,000) | 1,000,000 |
| Total participación de los socios | 97,184,465 | (61,564,736) | 35,619,729 |
| TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS | \$ 357,395,376 | \$ - | \$ 357,395,376 |
| <u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado el 31 de diciembre de 2024:</u> | | | |
| | <u>Reglamentario</u> | <u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u> | <u>Estados Financieros US GAAP</u> |
| Ingresos de interés | \$ 17,219,893 | \$ - | \$ 17,219,893 |
| Gastos de Interés | (921,734) | (1,500,000) | (2,421,734) |
| Ingreso neto de interés | 16,298,159 | (1,500,000) | 14,798,159 |
| Provisión para pérdidas crediticias | (600,000) | - | (600,000) |
| Ingreso después de provisión para pérdidas crediticias | 15,698,159 | (1,500,000) | 14,198,159 |
| Otros ingresos (excluyendo intereses) | 2,856,498 | - | 2,856,498 |
| Otros gastos (excluyendo intereses) | (11,654,702) | - | (11,654,702) |
| Economía Neta | \$ 6,899,955 | \$ (1,500,000) | \$ 5,399,955 |

4. EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO RESTRICTO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el equivalente de efectivo y efectivo restringido consistía en los siguientes:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Efectivo en banco | \$ 7,942,314 | \$ 4,790,442 |
| Cuentas de ahorros | 52,200,790 | 83,844,840 |
| Fondo de cambio y caja menuda | 2,013,132 | 1,745,820 |
| Certificados de ahorro - vencimiento menor de noventa días | 7,943,790 | 3,450,000 |
| Total de efectivo y equivalente de efectivo | <u>70,100,026</u> | <u>93,831,102</u> |
| Efectivo restringido | 516,781 | 455,587 |
| Total de efectivo y equivalente de efectivo, incluyendo efectivo restringido | <u>\$ 70,616,807</u> | <u>\$ 94,286,689</u> |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa tenía depositado \$516,781 y \$455,587, respectivamente, en efectivo restringido para el pago de las contribuciones y los seguros sobre las propiedades que sirven de colateral bajo préstamos hipotecarios.

Concentración de riesgo

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa mantiene depósitos por la cantidad de \$72,764,006 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255-2002, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa mantenía efectivo sobre el monto cubierto por los seguros del FDIC y COSSEC, totalizando \$8,789,698 y \$30,300,037, respectivamente.

5. CERTIFICADOS DE AHORRO (vencimiento mayor de tres meses)

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten en fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los vencimientos se presentan a continuación:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Vencimiento de los certificados mayor de tres meses: | | |
| Más de tres meses a un año | \$ 45,350,037 | \$ 46,025,037 |
| De uno a tres años | 6,575,000 | 8,243,790 |
| Total | <u>\$ 51,925,037</u> | <u>\$ 54,268,827</u> |

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

6. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa clasificó sus inversiones *como disponible para la venta y como retenidas al vencimiento*. El costo amortizado y el justo valor en el mercado son los siguientes:

| <u>Tipo de Inversión disponible para la venta</u> | <u>31 de diciembre de 2024</u> | | | | |
|--|--------------------------------|-----------|----------|------------|-----------|
| | Reserva | Costo | Ganancia | (Pérdida) | Valor del |
| | pérdidas crediticias asignadas | | | | |
| Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR: | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Government National Mortgage Assoc. (GNMA) | - | 65,771 | - | (4,836) | 60,935 |
| | \$ - | \$ 65,771 | \$ - | \$ (4,836) | \$ 60,935 |

| <u>Tipo de Inversión retenidas hasta el vencimiento</u> | <u>31 de diciembre de 2024</u> | | | | |
|--|--------------------------------|---------------|-----------|--------------|---------------|
| | Reserva para | Costo | Ganancia | (Pérdida) | Valor del |
| | pérdidas crediticias asignadas | | | | |
| Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR: | | | | | |
| Notas del Tesoro de EUA | \$ - | \$ 13,652,295 | \$ 11,830 | \$ (67,744) | \$ 13,596,381 |
| Federal Home Loan Bank (FHLB) | - | 13,689,000 | - | (418,993) | 13,270,007 |
| Federal Home Loan Mortgage (FHLM) | - | 4,539,931 | - | (32,381) | 4,507,550 |
| Federal Farm Credit Bank (FFCB) | - | 8,696,000 | - | (117,890) | 8,578,110 |
| Asset- backed security (ABS) | - | 19,711 | - | (18,050) | 1,661 |
| Totales | \$ - | \$ 40,596,937 | \$ 11,830 | \$ (655,058) | \$ 39,953,709 |

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

6. INVERSIONES EN VALORES (CONTINUACIÓN)

| <u>Tipo de Inversión disponible para la venta</u> | <u>31 de diciembre de 2023</u> | | | | |
|--|---|---------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------|
| | Reserva para pérdidas crediticias asignadas | Costo Amortizado | Ganancia no realizada | (Pérdida) no realizada | Valor del Mercado |
| Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR: | | | | | |
| Government National Mortgage Assoc. (GNMA) | \$ - | \$ 69,454 | \$ - | \$ (2,838) | \$ 66,616 |
| Bonos municipales | - | 225,000 | 162 | - | 225,162 |
| Totales | <u>\$ -</u> | <u>\$ 294,454</u> | <u>\$ 162</u> | <u>\$ (2,838)</u> | <u>\$ 291,778</u> |

| <u>Tipo de Inversión retenidas hasta el vencimiento</u> | <u>31 de diciembre de 2023</u> | | | | |
|--|---|----------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------|
| | Reserva para pérdidas crediticias asignadas | Costo Amortizado | Ganancia no realizada | (Pérdida) no realizada | Valor del Mercado |
| Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR: | | | | | |
| Federal Home Loan Bank (FHLB) | \$ - | \$ 12,410,000 | \$ - | \$ (598,535) | \$ 11,811,465 |
| Federal Home Loan Mortgage (FHLM) | - | 4,000,000 | - | (49,660) | 3,950,340 |
| Federal Farm Credit Bank (FFCB) | - | 6,825,000 | - | (145,623) | 6,679,377 |
| Asset-backed security (ABS) | - | 23,895 | - | (17,524) | 6,371 |
| Totales | <u>\$ -</u> | <u>\$ 23,258,895</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (811,342)</u> | <u>\$ 22,447,553</u> |

6. INVERSIONES EN VALORES (CONTINUACIÓN)

La siguiente tabla muestra las pérdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado y el tiempo que las inversiones llevan en los libros de la Cooperativa en una posición de pérdida sin realizar al 31 de diciembre de 2024:

| Disponible para la venta | Menos de 12 meses | | Más de 12 meses | | Totales | |
|--|-------------------|--------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| | Valor de mercado | No Realizada | Valor de mercado | Pérdida No Realizada | Valor de mercado | Pérdida No Realizada |
| Government National Mortgage Assoc. (GNMA) | \$ - | \$ - | \$ 60,935 | \$ (4,836) | \$ 60,935 | \$ (4,836) |
| Total | \$ - | \$ - | \$ 60,935 | \$ (4,836) | \$ 60,935 | \$ (4,836) |

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la gerencia determinó que no se anticipaban pérdidas crediticias esperadas para valores en las pérdidas no realizadas. Este análisis consideró varios factores que incluyen, pero no limitado a indicadores de desempeño del emisor, tasas de incumplimiento, informes de analistas de la industria, calificaciones crediticias y otra información.

Se espera que ocurran los flujos de efectivo contractuales. Como resultado de esta evaluación la gerencia determinó que no se requerían reservas para pérdida de crédito para el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

La cartera de valores de deuda disponibles para la venta refleja pérdidas no realizadas de \$4,836, impulsadas principalmente por los valores del Tesoro de los Estados Unidos a tasa fija y los valores respaldados por hipotecas, los cuales se han visto afectados por una disminución en su valor justo como resultado del aumento en las tasas de interés.

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

| Vencimiento | 2024 | | 2023 | |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Costo Amortizado | Valor del Mercado | Costo Amortizado | Valor del Mercado |
| Menos de un año | \$ 3,726,309 | \$ 3,738,139 | \$ 248,896 | \$ 231,533 |
| De uno a cinco años | 22,358,157 | 21,766,904 | 20,735,000 | 20,030,932 |
| Más de cinco años hasta diez años | 14,578,242 | 14,509,601 | 2,500,000 | 2,410,250 |
| Más de diez años | - | - | 69,453 | 66,616 |
| Totales | \$ 40,662,708 | \$ 40,014,644 | \$ 23,553,349 | \$ 22,739,331 |

7. INVERSIONES ESPECIALES

La Cooperativa adoptó la Ley Núm. 220 del 15 de diciembre de 2015, que, entre otras cosas, dispone que las Cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas de manera uniforme a costo amortizado y que se clasifiquen como inversiones a retenerse hasta el vencimiento. Según indica la Ley Núm. 220 no se reconocerán pérdidas no realizadas en los estados financieros relacionadas a las inversiones especiales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el costo amortizado, pérdidas bajo amortización especial o reserva para pérdidas crediticias, el justo valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas de las inversiones especiales son como sigue:

| <u>31 de diciembre de 2024</u> | | | | | |
|--|-------------------------|---|-----------------------|----------------------------|---|
| <u>Emisor de deuda del ELA</u> | <u>Costo Amortizado</u> | <u>Reserva pérdidas crediticias asignadas</u> | <u>Costo Ajustado</u> | <u>Valor en el Mercado</u> | <u>Ganancias (Pérdidas) No Realizadas</u> |
| Autoridad de Carreteras y Transportación | \$ 65,000 | \$ (16,490) | \$ 48,510 | \$ 64,679 | \$ 16,169 |
| Autoridad de Energía Eléctrica | 1,000,000 | (759,687) | 240,313 | 540,000 | 299,687 |
| ELA - Obligaciones Generales | 257,698 | - | 257,698 | 241,635 | (16,063) |
| GDB <i>Debt Recovery Authority</i> | 74,524 | - | 74,524 | 72,208 | (2,316) |
| Totales | <u>\$ 1,397,222</u> | <u>\$ (776,177)</u> | <u>\$ 621,045</u> | <u>\$ 918,522</u> | <u>\$ 297,477</u> |

| <u>31 de diciembre de 2023</u> | | | | | |
|--|-------------------------|---|-----------------------|----------------------------|---|
| <u>Emisor de deuda del ELA</u> | <u>Costo Amortizado</u> | <u>Reserva pérdidas crediticias asignadas</u> | <u>Costo Ajustado</u> | <u>Valor en el Mercado</u> | <u>Ganancias (Pérdidas) No Realizadas</u> |
| Autoridad de Carreteras y Transportación | \$ 110,000 | \$ (16,490) | \$ 93,510 | \$ 108,075 | \$ 14,565 |
| Autoridad de Energía Eléctrica | 1,000,000 | (759,687) | 240,313 | 242,500 | 2,187 |
| ELA - Obligaciones Generales | 274,589 | - | 274,589 | 252,239 | (22,350) |
| GDB <i>Debt Recovery Authority</i> | 102,781 | - | 102,781 | 87,545 | (15,236) |
| Totales | <u>\$ 1,487,370</u> | <u>\$ (776,177)</u> | <u>\$ 711,193</u> | <u>\$ 690,359</u> | <u>\$ (20,834)</u> |

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa reconoció un ingreso por repago de principal de inversiones especiales de \$123,903, previamente cargada a pérdidas contra las operaciones, la partida de \$123,903 se incluyó en la sección de otros ingresos (excluyendo intereses), en el estado de ingresos y gastos. Además, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa registró una pérdida crediticia sobre las inversiones especiales de \$239,688 que se cargaron contra las operaciones y se presenta en la sección de otros gastos (excluyendo intereses), en el estado de ingresos y gastos.

8. PRÉSTAMOS POR COBRAR EN CARTERA

A continuación, se presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>Comerciales:</u> | | |
| Corporaciones e individuos | \$ 5,220,640 | \$ 5,478,274 |
| Entidades sin fines de lucro | <u>242,241</u> | <u>246,824</u> |
| Total comercial | <u>5,462,881</u> | <u>5,725,098</u> |
| <u>Consumo:</u> | | |
| Personales | 50,282,348 | 45,568,386 |
| Colateralizados | 17,922,491 | 16,404,531 |
| Automóviles | 27,234,249 | 27,193,676 |
| Hipotecarios | 73,133,102 | 64,878,024 |
| Líneas de crédito | 46,282 | 47,913 |
| Tarjetas de crédito | <u>3,155,866</u> | <u>3,162,478</u> |
| Total consumo | <u>171,774,338</u> | <u>157,255,008</u> |
| Total de préstamos | 177,237,219 | 162,980,106 |
| Menos: Costos diferidos en la orginación de préstamos | <u>(140,439)</u> | <u>(159,547)</u> |
| Total de préstamos | 177,096,780 | 162,820,559 |
| Menos: Reserva para pérdidas crediticias | <u>(5,567,137)</u> | <u>(5,166,050)</u> |
| Total de préstamos-netos | <u>\$ 171,529,643</u> | <u>\$ 157,654,509</u> |

8. PRÉSTAMOS POR COBRAR EN CARTERA (CONTINUACIÓN)

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

| 2024 | | | |
|--|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| | <u>Comercial</u> | <u>Consumo</u> | <u>Total</u> |
| Balance al principio del año | \$ 81,813 | \$ 5,084,237 | \$ 5,166,050 |
| Provisión adicional del año | - | 600,000 | 600,000 |
| Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva | - | 231,745 | 231,745 |
| Préstamos cargados contra la reserva | - | (430,658) | (430,658) |
| Balance al final del año | <u>\$ 81,813</u> | <u>\$ 5,485,324</u> | <u>\$ 5,567,137</u> |
| Evaluación de reserva: | | | |
| Reserva evaluada individualmente | \$ - | \$ - | \$ - |
| Reserva evaluada colectivamente | 81,813 | 5,485,324 | 5,567,137 |
| Total | <u>\$ 81,813</u> | <u>\$ 5,485,324</u> | <u>\$ 5,567,137</u> |
| Balance de préstamos: | | | |
| Evaluados individualmente | \$ - | \$ - | \$ - |
| Evaluados colectivamente | 5,462,881 | 171,774,338 | 177,237,219 |
| Total | <u>\$ 5,462,881</u> | <u>\$ 171,774,338</u> | <u>\$ 177,237,219</u> |
| 2023 | | | |
| | <u>Comercial</u> | <u>Consumo</u> | <u>Total</u> |
| Balance al principio del año | \$ 76,624 | \$ 2,576,636 | \$ 2,653,260 |
| Cambio en principio contabilidad-ajuste primer día efecto acumulativo-CECL | 5,189 | 1,440,028 | 1,445,217 |
| Provisión adicional del año | - | 1,200,000 | 1,200,000 |
| Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva | - | 234,266 | 234,266 |
| Préstamos cargados contra la reserva | - | (366,693) | (366,693) |
| Balance al final del año | <u>\$ 81,813</u> | <u>\$ 5,084,237</u> | <u>\$ 5,166,050</u> |
| Evaluación de reserva: | | | |
| Reserva evaluada individualmente | \$ - | \$ - | \$ - |
| Reserva evaluada colectivamente | 81,813 | 5,084,237 | 5,166,050 |
| Total | <u>\$ 81,813</u> | <u>\$ 5,084,237</u> | <u>\$ 5,166,050</u> |
| Balance de préstamos: | | | |
| Evaluados individualmente | \$ - | \$ - | \$ - |
| Evaluados colectivamente | 5,725,098 | 157,255,008 | 162,980,106 |
| Total | <u>\$ 5,725,098</u> | <u>\$ 157,255,008</u> | <u>\$ 162,980,106</u> |

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

8. PRÉSTAMOS POR COBRAR EN CARTERA (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| 31 de diciembre de 2024 | Bajo | | | | Total |
|--------------------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|---------------------|
| | Sin excepción | Seguimiento | Estándar | Dudoso | |
| Corporaciones e individuos | \$ 5,220,640 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 5,220,640 |
| Entidades sin fines de lucro | 242,241 | - | - | - | 242,241 |
| Total comercial | \$ 5,462,881 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 5,462,881 |

| 31 de diciembre de 2023 | Bajo | | | | Total |
|--------------------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|---------------------|
| | Sin excepción | Seguimiento | Estándar | Dudoso | |
| Corporaciones e individuos | \$ 5,478,274 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 5,478,274 |
| Entidades sin fines de lucro | 246,824 | - | - | - | 246,824 |
| Total comercial | \$ 5,725,098 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 5,725,098 |

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

| | Días de vencimiento | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|---------------------|
| | Corriente o | | | | 60+ & | 60+ & | Total |
| | 0-60 | 61-180 | 181-360 | 361 o más | Acumulando | No acumulando | |
| 31 de diciembre de 2024 | | | | | | | |
| Corporaciones e individuos | \$ 5,215,386 | \$ - | \$ 5,254 | \$ - | \$ - | \$ 5,254 | \$ 5,220,640 |
| Entidades sin fines de lucro | 242,241 | - | - | - | - | - | 242,241 |
| Total comercial | \$ 5,457,627 | \$ - | \$ 5,254 | \$ - | \$ - | \$ 5,254 | \$ 5,462,881 |

| | Días de vencimiento | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------------|
| | Corriente o | | | | 60+ & | 60+ & | Total |
| | 0-60 | 61-180 | 181-360 | 361 o más | Acumulando | No acumulando | |
| 31 de diciembre de 2023 | | | | | | | |
| Corporaciones e individuos | \$ 5,478,274 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 5,478,274 |
| Entidades sin fines de lucro | 246,824 | - | - | - | - | - | 246,824 |
| Total comercial | \$ 5,725,098 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 5,725,098 |

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

8. PRÉSTAMOS POR COBRAR EN CARTERA (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | Días de vencimiento | | | | Más de 90 días acumulan intereses | Más de 90 días no acumulan intereses | Total |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| | Corriente o | | | | | | |
| | 0-60 | 61-180 | 181-360 | 360 o más | | | |
| 31 de diciembre de 2024 | | | | | | | |
| Personales | \$ 48,955,117 | \$ 594,112 | \$ 296,028 | \$ 437,091 | \$ - | \$ 1,327,231 | \$ 50,282,348 |
| Colateralizados | 17,921,089 | 1,205 | - | 197 | - | 1,402 | 17,922,491 |
| Automóviles | 26,820,991 | 310,272 | 89,208 | 13,778 | - | 413,258 | 27,234,249 |
| Hipotecarios | 72,299,637 | 311,223 | 232,804 | 289,438 | - | 833,465 | 73,133,102 |
| Líneas de crédito | 37,609 | 1,135 | - | 7,538 | - | 8,673 | 46,282 |
| Tarjetas de crédito | 3,099,395 | 10,830 | 24,031 | 21,610 | - | 56,471 | 3,155,866 |
| Total consumo | \$ 169,133,838 | \$ 1,228,777 | \$ 642,071 | \$ 769,652 | \$ - | \$ 2,640,500 | \$ 171,774,338 |
| | | | | | | | |
| | Días de vencimiento | | | | Más de 90 días acumulan intereses | Más de 90 días no acumulan intereses | Total |
| | Corriente o | | | | | | |
| | 0-60 | 61-180 | 181-360 | 360 o más | | | |
| 31 de diciembre de 2023 | | | | | | | |
| Personales | \$ 44,497,615 | \$ 343,555 | \$ 325,374 | \$ 401,842 | \$ - | \$ 1,070,771 | \$ 45,568,386 |
| Colateralizados | 16,398,026 | 6,490 | 15 | - | - | 6,505 | 16,404,531 |
| Automóviles | 27,016,016 | 133,775 | 35,339 | 8,546 | - | 177,660 | 27,193,676 |
| Hipotecarios | 64,059,603 | 335,306 | 256,240 | 226,875 | - | 818,421 | 64,878,024 |
| Líneas de crédito | 47,913 | - | - | - | - | - | 47,913 |
| Tarjetas de crédito | 3,102,464 | 19,615 | 18,957 | 21,442 | - | 60,014 | 3,162,478 |
| Total consumo | \$ 155,121,637 | \$ 838,741 | \$ 635,925 | \$ 658,705 | \$ - | \$ 2,133,371 | \$ 157,255,008 |

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su puntuación crediticia:

| Descripción | 31 de diciembre de 2024 | | | | | Total |
|-----------------------------------|-------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | Sin Clasificación | Clasificación- Puntuación crediticia (FICO) | | | | |
| | | Menos 600 | 601-650 | 651-700 | Más de 701 | |
| Personales | \$ - | \$ 1,418,906 | \$ 3,658,379 | \$ 11,153,315 | \$ 34,051,748 | \$ 50,282,348 |
| Colateralizados | - | 2,047,920 | 2,187,839 | 3,345,674 | 10,341,058 | 17,922,491 |
| Automóviles | - | 1,889,703 | 1,412,233 | 2,870,323 | 21,061,990 | 27,234,249 |
| Hipotecarios | - | 43,597,897 | 3,870,809 | 7,589,877 | 18,074,519 | 73,133,102 |
| Líneas de crédito | 7,671 | 271 | 5,301 | 7,356 | 25,683 | 46,282 |
| Tarjetas de crédito | 207,088 | 178,640 | 410,556 | 731,391 | 1,628,191 | 3,155,866 |
| Total préstamos de consumo | \$ 214,759 | \$ 49,133,337 | \$ 11,545,117 | \$ 25,697,936 | \$ 85,183,189 | \$ 171,774,338 |

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

8. PRÉSTAMOS POR COBRAR EN CARTERA (CONTINUACIÓN)

| Descripción | 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | Sin | Clasificación- Puntuación crediticia (FICO) | | | | Total |
| | Clasificación | Menos 600 | 601-650 | 651-700 | Más de 701 | |
| Personales | \$ - | \$ 1,211,487 | \$ 3,422,713 | \$ 10,996,142 | \$ 29,938,044 | \$ 45,568,386 |
| Colateralizados | - | 1,902,307 | 2,060,079 | 3,264,745 | 9,177,400 | 16,404,531 |
| Automóviles | - | 5,097,765 | 1,243,322 | 2,841,699 | 18,010,890 | 27,193,676 |
| Hipotecarios | - | 7,007,011 | 5,568,392 | 15,258,995 | 37,043,626 | 64,878,024 |
| Líneas de crédito | 47,913 | - | - | - | - | 47,913 |
| Tarjetas de crédito | 3,162,478 | - | - | - | - | 3,162,478 |
| Total préstamos de consumo | \$ 3,210,391 | \$ 15,218,570 | \$ 12,294,506 | \$ 32,361,581 | \$ 94,169,960 | \$ 157,255,008 |

A continuación se presenta la relación del balance del préstamo al valor de mercado estimado de su colateral, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| <u>31 de diciembre de 2024</u> | Balance de préstamo a valor de colateral (LTV) | | | | |
|--------------------------------|--|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| | 0-80% | 81%-90% | 91-100% | Mayor 100% | Total |
| Primera hipoteca | <u>\$ 43,915,880</u> | <u>\$ 18,011,398</u> | <u>\$ 7,864,971</u> | <u>\$ 3,340,853</u> | <u>\$ 73,133,102</u> |

| <u>31 de diciembre de 2023</u> | Balance de préstamo a valor de colateral (LTV) | | | | |
|--------------------------------|--|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| | 0-80% | 81%-90% | 91-100% | Mayor 100% | Total |
| Primera hipoteca | <u>\$ 38,133,721</u> | <u>\$ 17,113,750</u> | <u>\$ 5,684,968</u> | <u>\$ 3,945,585</u> | <u>\$ 64,878,024</u> |

8. PRÉSTAMOS POR COBRAR EN CARTERA (CONTINUACIÓN)

Préstamos Morosos y Reserva Específica

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y reserva específica al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | 31 de diciembre de 2024 | | | | 31 de diciembre de 2023 | | | |
|----------------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| | Al final del año | | | | Al final del año | | | |
| | Balance principal no pagado | Inversión registrada | Reserva específica | Interés reconocido | Balance principal no pagado | Inversión registrada | Reserva específica | Interés reconocido |
| <u>Comerciales</u> | | | | | | | | |
| Corporaciones e individuos | \$ 5,254 | \$ 5,254 | \$ 2,627 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| <u>Consumo:</u> | | | | | | | | |
| Personales | 1,327,231 | 1,393,593 | 626,763 | 199,085 | 1,070,771 | 1,124,310 | 484,969 | 160,616 |
| Colaterizados | 1,402 | 1,472 | - | 210 | 6,505 | 6,830 | - | 976 |
| Automóviles | 413,258 | 433,921 | 43,297 | 61,989 | 177,660 | 186,543 | 20,322 | 26,649 |
| Hipotecarios | 833,465 | 875,138 | 138,870 | 125,020 | 818,421 | 859,342 | 160,160 | 122,763 |
| Lineas de crédito | 8,673 | 9,107 | - | 1,301 | - | - | - | - |
| Tarjetas de crédito | 56,471 | 59,295 | 26,943 | 8,471 | 60,014 | 63,015 | 30,139 | 9,002 |
| Total consumo | 2,640,500 | 2,772,526 | 835,873 | 396,076 | 2,133,371 | 2,240,040 | 695,590 | 320,006 |
| Totales | \$ 2,645,754 | \$ 2,777,780 | \$ 838,500 | \$ 396,076 | \$ 2,133,371 | \$ 2,240,040 | \$ 695,590 | \$ 320,006 |

Préstamos modificados:

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos modificados con balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | 31 de diciembre de 2024 | | | 31 de diciembre de 2023 | | |
|-----------------|--|--------------------------|--------------|--|--------------------------|--------------|
| | Reducción tasa de interés y/o fecha de Vencimiento | Condonación de Principal | Total | Reducción tasa de interés y/o fecha de Vencimiento | Condonación de Principal | Total |
| <u>Consumo:</u> | | | | | | |
| Personales | \$ 177,301 | \$ - | \$ 177,301 | \$ 218,463 | \$ - | \$ 218,463 |
| Hipotecarios | 840,750 | - | 840,750 | 868,311 | - | 868,311 |
| Totales | \$ 1,018,051 | \$ - | \$ 1,018,051 | \$ 1,086,774 | \$ - | \$ 1,086,774 |

8. PRÉSTAMOS POR COBRAR EN CARTERA (CONTINUACIÓN)

La Cooperativa monitorea el comportamiento (*performance*) de los préstamos que se modifican para prestatarios que experimentan dificultades financieras para evaluar la efectividad de sus esfuerzos de modificación.

La siguiente tabla presenta el comportamiento de dichos préstamos que han sido modificados en términos de días en delincuencia:

| 31 de diciembre de 2024 | | | | |
|--------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------|-----------|
| | 61-180 en morosidad | 181-365 en morosidad | Sobre 365 días en morosidad | Totales |
| Personales | \$ - | \$ - | \$ 39,819 | \$ 39,819 |
| 31 de diciembre de 2023 | | | | |
| | 61-180 en morosidad | 181-365 en morosidad | Sobre 365 días en morosidad | Totales |
| Personales | \$ - | \$ - | \$ 49,828 | \$ 49,828 |

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados que ocurrieron durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

| <u>Tipo</u> | <u>Número de préstamos</u> | <u>Antes- de la modificación inversión registrada</u> | <u>Después-de la modificación inversión registrada</u> |
|-------------|----------------------------|---|--|
| Personales | 2 | \$ 33,428 | \$ 32,285 |

Al 31 de diciembre de 2024, los casos que fueron modificados durante el año no reflejaban balances en morosidad. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, no se identificaron nuevos préstamos como modificados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

9. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Inversión en Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de PR (COSSEC) | \$ 3,509,913 | \$ 3,426,144 |
| Banco Cooperativo de Puerto Rico | 4,322,917 | 3,948,107 |
| Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) | | |
| Acciones Preferidas | 1,000,000 | 1,000,000 |
| Acciones Comunes | 1,734,867 | 1,734,867 |
| Cooperativa de Seguros Múltiples de PR | 100,000 | - |
| Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo | 520,473 | 520,473 |
| CIMCO | 25,000 | 25,000 |
| Cooperativa de Servicios Fúnebres | 13,293 | 13,293 |
| Liga de Cooperativas | <u>4,200</u> | <u>4,200</u> |
| Total | <u>\$ 11,230,663</u> | <u>\$ 10,672,084</u> |

10. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la propiedad y equipo se componía de lo siguiente:

| | Vida Útil (en Años estimado) | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|---|---------------------|---------------------|
| Edificios | 50 | \$ 4,669,895 | \$ 4,669,895 |
| Mejoras edificios y oficinas | 1 a 50 | 3,431,208 | 3,371,652 |
| Mobiliario y equipo | 1 a 20 | 5,744,570 | 5,585,223 |
| Sistema de información | 1 a 10 | 4,345,207 | 4,076,661 |
| Vehículos | 5 | 124,094 | 124,094 |
| Activos con derecho a uso-neto | 2-10 | <u>10,391</u> | <u>40,647</u> |
| | | 18,325,365 | 17,868,172 |
| Menos depreciación y amortización acumulada | | <u>(13,462,319)</u> | <u>(12,939,337)</u> |
| Subtotal | | 4,863,046 | 4,928,835 |
| Terreno | | <u>2,955,256</u> | <u>2,955,256</u> |
| Total | | <u>\$ 7,818,302</u> | <u>\$ 7,884,091</u> |

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros activos se componen de lo siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Propiedades reposeidas | \$ 262,602 | \$ 515,051 |
| Cuentas por cobrar | 198,491 | 456,450 |
| Fianzas | 90,265 | 90,265 |
| Gastos prepagados | 1,078,355 | 1,078,327 |
| Obras de Arte | 49,800 | 49,800 |
| Costo de adquisición diferida-plusvalía | <u>68,469</u> | <u>88,377</u> |
| Total | <u>\$ 1,747,982</u> | <u>\$ 2,278,270</u> |

12. DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO

Las cuentas de ahorro regular pagarán un interés anual que fluctúa de 0.19% a 0.74% basado en el balance mantenido, computados sobre el balance diario promedio y acreditados mensualmente. Las cuentas corrientes no pagaban un interés anual. Es política de la Cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable, sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta días de anticipación. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo de pago durante los años negociados (0.95% promedio ponderado).

Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño son pagaderos en noviembre, y el de verano Coop en mayo, devengando ambos una tasa de interés anual promedio de 4.00% a socios y 3.00% a no socios.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 lo componen lo siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cuentas de ahorros | \$ 223,522,071 | \$ 223,219,636 |
| Cuentas corrientes | 6,902,004 | 6,639,978 |
| Cuentas de VeraCoop | 1,311,100 | 1,300,977 |
| Cuentas de NaviCoop | 565,264 | 564,026 |
| Otros depósitos | 4,746,186 | 4,187,676 |
| Certificados de depósitos | <u>19,590,950</u> | <u>22,497,968</u> |
| Total | <u>\$ 256,637,575</u> | <u>\$ 258,410,261</u> |

12. DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta el vencimiento de los depósitos y los certificados de depósitos en forma agregada por los próximos cinco años al 31 de diciembre de 2024:

| | |
|--|-----------------------|
| Cuentas de ahorros sin contrato de vencimiento | \$ 235,170,261 |
| Vencimiento de menos de un año | 16,141,214 |
| Vencimiento entre uno y tres años | 4,454,655 |
| Vencimiento entre tres y cinco años | 522,283 |
| Vencimiento sobre cinco años | 349,162 |
| Total de depósitos | <u>\$ 256,637,575</u> |

Los depósitos y acciones están asegurados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC, hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa mantenía un total de depósitos, certificados de ahorros y acciones por \$11,649,951, que excedía los límites asegurados.

13. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Impuestos sobre nóminas y beneficios empleados por pagar | \$ 954,565 | \$ 797,547 |
| Cuentas de reservas de hipotecas | 292,503 | 253,617 |
| Provisión para asamblea y auditoría | 175,368 | 171,393 |
| Intereses por pagar | 35,223 | 29,100 |
| Remesas de giros, cheques y otros | 5,990 | 5,208 |
| Efecto en tránsito red ATM y puntos de ventas | 513,459 | 1,282,566 |
| Obligaciones sobre arrendamientos a largo plazo | 10,391 | 40,647 |
| Otras cuentas por pagar y gastos acumulados | <u>1,585,837</u> | <u>1,445,383</u> |
| Total | <u>\$3,573,336</u> | <u>\$4,025,461</u> |

14. ARRENDAMIENTOS CON DERECHO A USO

La Cooperativa mantiene un contrato de arrendamiento clasificado como operacional para una sucursal. El acuerdo entre las partes- *Cooperativa y arrendador*- estipula que el contrato tendría un vencimiento en abril de 2025, prorrogable. No se incluyó ninguna de estas extensiones de términos prorrogables en el estimado de deuda sobre el arrendamiento, ya que no se ha determinado con certeza razonablemente que las opciones serán ejercidas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el *Activo con Derecho a Uso* y la deuda relacionada fue como sigue:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|------------------|------------------|
| Arrendamientos clasificados como operacional- netos de amortización | <u>\$ 10,391</u> | <u>\$ 40,647</u> |
| Deuda sobre arrendamiento operacional | <u>\$ 10,391</u> | <u>\$ 40,647</u> |

El componente del gasto sobre arrendamientos operacionales para los años terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue como sigue:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|------------------|------------------|
| Amortización del activo con derecho a uso | \$ 30,256 | \$ 28,473 |
| Otros arrendamientos variables y a corto plazo | <u>60,232</u> | <u>56,784</u> |
| Total gastos sobre arrendamientos | <u>\$ 90,488</u> | <u>\$ 85,257</u> |

La siguiente tabla presenta los pagos mínimos futuros de alquiler a realizar en virtud del arrendamiento operacional. A continuación los plazos de arrendamiento no cancelable que vencen después del 31 de diciembre de 2024.

| Años a terminar el 31 de diciembre de: | |
|---|------------------|
| 2025 | \$ 10,456 |
| | <u>10,456</u> |
| Diferencia entre el flujos de efectivo sin descontar y flujos de efectivo descontado por valor presente | <u>(65)</u> |
| | <u>\$ 10,391</u> |

15. OTROS INGRESOS (EXCLUYENDO INTERESES)

Los otros ingresos, sin incluir ingresos de intereses para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de los siguientes:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Recargos sobre préstamos | \$ 119,171 | \$ 108,937 |
| Dividendos de entidades cooperativas | 458,864 | 256,900 |
| Comisiones y cargos en cuentas corrientes | 759,462 | 790,663 |
| Comisiones en hipotecas | 265,312 | 303,871 |
| Comisiones y cargos en tarjetas de crédito y transacciones electrónicas | 851,005 | 861,564 |
| Otras Comisiones | 125,151 | 147,206 |
| Recobro de inversiones especiales cargada a pérdida en años anteriores | - | 123,903 |
| Rentas | 60,000 | 61,750 |
| Otros ingresos-varios | <u>217,533</u> | <u>746,990</u> |
| Total | <u>\$ 2,856,498</u> | <u>\$ 3,401,784</u> |

16. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES, PRÉSTAMOS Y FUNERAL

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones. Este seguro pagará hasta un máximo de quince mil dólares (\$15,000) en la cubierta de acciones. La Cooperativa ofreció un seguro de préstamos, con cubierta hasta \$40,000, para aquellos préstamos originados hasta el año 2012. A partir del 2012, dicho seguro es sufragado por el socio. Además, la Cooperativa ofrece un seguro funeral sobre el balance en acciones de los socios. Los seguros se mantienen con la Cooperativa de Seguros de Vida y Cuna Mutual.

El gasto de seguro colectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue como sigue:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---------------------|---------------------|-------------------|
| Préstamos y ahorros | \$ 703,357 | \$ 399,613 |
| Funeral | <u>330,473</u> | <u>324,122</u> |
| Total | <u>\$ 1,033,830</u> | <u>\$ 723,735</u> |

17. PLAN DE RETIRO EMPLEADOS

La Cooperativa tiene un plan de pensiones de contribuciones definidas con el propósito de proveer beneficios de retiro a sus empleados. Los empleados elegibles para este plan son aquellos con 21 años en adelante y que hayan completado un (1) año de servicio en la Cooperativa. El empleado puede aportar hasta \$15,000 de su sueldo anual y la Cooperativa aporta una cantidad igual hasta un diez por ciento (10%) del salario anual del empleado. Es política de la Cooperativa aportar las cantidades mínimas requeridas bajo el “*Employee Retirement Income Security Act*” (ERISA).

El plan de pensiones provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos y muerte. A partir del 1 de febrero de 2012, la Cooperativa comenzó a hacer las aportaciones del plan a “*Pension Administrators Group*”, Inc., el cual administra el mismo en la actualidad.

El gasto del plan fue de \$440,952 y \$337,588 para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

18. COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Contingencias legales

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

Exposición de la Cooperativa y situación fiscal de Puerto Rico

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan al país, sus consumidores y comercios o empresas. Las condiciones económicas de Puerto Rico puede afectar la demanda de préstamos, aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados.

18. COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES (CONTINUACIÓN)

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto sugiere un riesgo de contracción económica adicional.

Esto podría tener un impacto en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

Riesgo de tasas de intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas. El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas; Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

19. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa tenía valores negociables retenidas hasta el vencimiento, para la venta y especiales para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

31 de diciembre de 2024

| Tipo de Inversión | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|----------------------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|
| Inversión en valores negociables | \$ - | \$40,014,644 | \$ - | \$40,014,644 |
| Inversiones especiales | - | 918,522 | - | 918,522 |
| | <u>\$ -</u> | <u>\$40,933,166</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$40,933,166</u> |

31 de diciembre de 2023

| Tipo de Inversión | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|----------------------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|
| Inversión en valores negociables | \$ - | \$22,739,331 | \$ - | \$22,739,331 |
| Inversiones especiales | - | 690,359 | - | 690,359 |
| | <u>\$ -</u> | <u>\$23,429,690</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$23,429,690</u> |

19. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, el medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo o mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente.

El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resume a continuación:

| 31 de diciembre de 2024 | Valor en los Libros | Justo Valor | | | Total |
|--------------------------------|----------------------------|--------------------|----------------|----------------|--------------|
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Activo Financiero: | | | | | |
| Propiedades reposeídas | \$ 262,602 | \$ - | \$ - | \$ 262,602 | \$ 262,602 |
| | | | | | |
| 31 de diciembre de 2023 | Valor en los Libros | Justo Valor | | | Total |
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Activo Financiero: | | | | | |
| Propiedades reposeídas | \$ 515,051 | \$ - | \$ - | \$ 515,051 | \$ 515,051 |
| | | | | | |

El cambio en el valor razonable de los automóviles y otras propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando Insumos de Nivel 3 se presenta a continuación para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | 2024 | 2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Balance, al principio de año | \$ 515,051 | \$ 226,593 |
| Propiedades reposeídas durante el año | 301,248 | 544,846 |
| Propiedades reposeídas vendidas durante el año | (524,141) | (234,390) |
| Pérdidas realizadas en ventas y provisiones | (29,556) | (21,998) |
| | | |
| Balance, al final de año | <u>\$ 262,602</u> | <u>\$ 515,051</u> |

19. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Valor Razonable Determinado

El valor en los libros de los instrumentos financieros y su justo valor estimado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resume a continuación:

| | 31 de diciembre de 2024 | | 31 de diciembre de 2023 | |
|---|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| | Valor de libros | Justo Valor | Valor de libros | Justo Valor |
| <u>Activos Financieros:</u> | | | | |
| Equivalentes de efectivo y efectivo restringido | \$ 70,616,807 | \$ 70,616,807 | \$ 94,286,689 | \$ 94,286,689 |
| Préstamos, neto de la reserva | 171,529,643 | 153,210,471 | 157,654,509 | 140,817,186 |
| Certificados de ahorro, mayores de tres meses | 51,925,037 | 50,938,461 | 54,268,827 | 53,237,719 |
| Inversiones: | | | | |
| Valores negociables | 40,657,872 | 40,014,644 | 23,550,673 | 22,739,331 |
| Inversiones especiales | 621,045 | 918,522 | 711,193 | 690,359 |
| Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC | 7,720,750 | 4,972,590 | 7,245,940 | 4,497,780 |
| Propiedades repositadas | 262,602 | 262,602 | 515,051 | 515,051 |
| Otros activos- Intereses por cobrar | 1,248,025 | 1,248,025 | 1,008,547 | 1,008,547 |
| | <u>\$ 344,581,781</u> | <u>\$ 322,182,122</u> | <u>\$ 339,241,429</u> | <u>\$ 317,792,662</u> |
| <u>Pasivos Financieros:</u> | | | | |
| Cuentas de depósito | \$ 237,046,625 | \$ 237,046,625 | \$ 235,912,293 | \$ 235,912,293 |
| Certificados de depósito | 19,590,950 | 19,590,950 | 22,497,968 | 22,497,968 |
| Acciones | 60,064,736 | 60,064,736 | 58,320,923 | 58,320,923 |
| | <u>\$ 316,702,311</u> | <u>\$ 316,702,311</u> | <u>\$ 316,731,184</u> | <u>\$ 316,731,184</u> |

El justo valor es un estimado de valor en un momento determinado en el tiempo y no es relevante en la predicción de flujos de efectivo futuros o ganancias. El justo valor estimado se basa en suposiciones subjetivas y contienen un grado significativo de incertidumbre. Los mismos no reflejan el efecto de posibles impuestos de ingresos u otros gastos que se puedan incurrir en la disposición de los instrumentos financieros.

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de lo siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| Tarjetas de crédito | <u>\$ 3,516,994</u> | <u>\$ 3,820,920</u> |
| Líneas de crédito | <u>\$ 29,433</u> | <u>\$ 31,560</u> |

21. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento del balance de los préstamos entre partes relacionadas y el balance de los haberes es como sigue:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Balance inicial de préstamos | \$ 1,069,166 | \$ 900,140 |
| Otorgados | 371,638 | 461,859 |
| Repagos | <u>(315,977)</u> | <u>(292,833)</u> |
| Balance final de préstamos | <u>\$ 1,124,827</u> | <u>\$ 1,069,166</u> |
| Haberes- depósitos y acciones | <u>\$ 4,514,260</u> | <u>\$ 2,032,079</u> |

22. EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 14 de febrero de 2025, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La Gerencia de la Cooperativa entiende que no existen eventos subsiguientes significativos al 31 de diciembre de 2024 que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023

TABLA DE CONTENIDO

| | Páginas |
|--|---------|
| Liquidez Requerida | 51 |
| Relación de elemento de capital indivisible a activos sujetos a riesgo | 52-53 |
| Detalles de Otros Gastos (excluyendo intereses) | 54 |

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
CÓMPUTO DE LA LIQUIDEZ ESTATUTARIA
31 de diciembre de 2024 y 2023

1. LIQUIDEZ REQUERIDA

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255-2002, según enmendada antes indicada, a continuación, presentamos el cómputo de liquidez requerida al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Fondos requeridos: | | |
| Reserva de capital indivisible (35% requerido) | \$ 7,372,476 | \$ 6,937,779 |
| Depósitos: | 256,637,575 | 258,410,261 |
| Menos: Depósitos eventos determinados | (1,876,364) | (1,865,003) |
| Certificados de ahorros que vencen en 30 días | (2,625,816) | (2,786,080) |
| Depósitos Pignorados y cruzados | (12,517,971) | (11,252,557) |
| | <u>239,617,424</u> | <u>242,506,621</u> |
| Depósitos netos (15%) | 35,942,614 | 36,375,993 |
| Certificados de depósitos vencimiento menor de 30 días (25%) | 656,454 | 696,520 |
| Depósitos para eventos determinados | 968,277 | 961,322 |
| Total requerido para depósitos | <u>37,567,345</u> | <u>38,033,835</u> |
| Total fondos requeridos | 44,939,821 | 44,971,614 |
| Total fondos disponibles, netos de cruzados y pignorados | <u>163,428,917</u> | <u>171,750,049</u> |
| Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley | <u>\$ 118,489,096</u> | <u>\$ 126,778,435</u> |

2. LA RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE SOBRE LOS ACTIVOS SUJETOS A RIESGOS SE DETERMINA COMO SIGUE:

| Elementos de Capital Indivisible | 2024 | 2023 |
|--|---------------|---------------|
| Reserva de capital indivisible | \$ 21,064,217 | \$ 19,822,226 |
| Sobrante 15% | 375,000 | 225,000 |
| Otras reservas | 13,560,348 | 10,238,688 |
| Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos | 625,210 | 500,550 |
| Total de elementos de capital indivisible | \$ 35,624,775 | \$ 30,786,464 |
| Determinación de Activos Sujetos a Riesgo | | |
| Activos sin riesgo con ponderación de 0.00% | | |
| 100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito. | \$ 2,013,132 | \$ 1,745,820 |
| 100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del Sistema de la Reserva Federal... | 13,713,230 | 291,777 |
| 100% de los préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un ochenta por ciento (80%)... | 27,916,251 | 29,809,253 |
| 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa. | 37,349,718 | 34,865,428 |
| 100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC | 3,509,913 | 3,426,144 |
| Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00% | 84,502,244 | 70,138,422 |
| Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%) | | |
| 80% efectos en proceso de cobro. | 48,114,483 | 70,908,226 |
| 80% Intereses en proceso de cobro | 683,126 | 531,874 |
| 80% la porción de los préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos ... | 432,642 | 293,926 |
| 80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)... | 22,052,550 | 19,176,071 |
| 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro. | 47,895,062 | 46,175,061 |
| 80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales... | 8,812,965 | 8,767,708 |
| 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución. | 446,612 | 473,062 |
| 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles. | 5,726,228 | 5,346,379 |
| Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%) | 134,163,668 | 151,672,307 |

RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE A ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

31 de diciembre de 2024 y 2023

| Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%) | 2024 | 2023 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días. | 22,191,693 | 17,125,175 |
| 50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días. | 2,728,814 | 2,862,549 |
| 50% de préstamos de autos y no mostrar morosidad en exceso de 90 días. | 13,410,496 | 13,508,008 |
| 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas. | 8,747 | 8,747 |
| Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%) | <u>38,339,750</u> | <u>33,504,479</u> |
| Total de activos no sujetos a riesgo | <u>\$ 257,005,662</u> | <u>\$ 255,315,208</u> |
| Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo: | | |
| Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables) | \$ 362,962,513 | \$ 357,480,933 |
| Total de activos no sujeto a riesgo | <u>(257,005,662)</u> | <u>(255,315,208)</u> |
| Total de activos sujetos a riesgo | <u>\$ 105,956,851</u> | <u>\$ 102,165,725</u> |
| Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos | <u>33.62%</u> | <u>30.13%</u> |
| | 2024 | 2023 |
| Elementos de Capital Indivisible | \$ 35,624,775 | \$ 30,786,464 |
| Total de activos sujetos a riesgo | <u>105,956,851</u> | <u>102,165,725</u> |
| Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos | <u>33.62%</u> | <u>30.13%</u> |

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

3. DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES):

El detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses, para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de los siguientes:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|----------------------------|-----------------------------|
| Salarios y beneficios marginales | \$ 3,540,906 | \$ 3,286,124 |
| Contribuciones y aportaciones patronales | 401,549 | 335,594 |
| Plan médico | 508,816 | 442,131 |
| Aportación al plan de pensiones | 440,952 | 337,588 |
| Servicios profesionales | 261,754 | 321,775 |
| Depreciación y amortización | 522,983 | 482,360 |
| Utilidades | 422,728 | 505,476 |
| Gasto de correo y servicios corretaje | 201,485 | 206,128 |
| Reparaciones y mantenimiento | 423,247 | 604,671 |
| Sistemas de información | 569,928 | 350,917 |
| Materiales de oficina | 125,411 | 87,613 |
| Seminarios y suscripción | 33,297 | 25,445 |
| Cargos bancarios | 125,987 | 132,303 |
| Manejo transacciones electrónicas y tarjeta de crédito | 975,870 | 1,019,675 |
| Investigación de crédito | 78,542 | 68,895 |
| Gasto manejo préstamos en delincuencia | 9,457 | 7,807 |
| Seguridad | 15,793 | 22,783 |
| Alquiler sobre arrendamientos operacionales | 90,488 | 85,257 |
| Donativos | 19,199 | 13,870 |
| Actividades | 36,395 | 40,611 |
| Gastos de representación | 20,352 | 10,591 |
| Seguro COSSEC | 682,213 | 812,196 |
| Seguros generales | 258,058 | 232,293 |
| Primas y seguros de directores y oficiales | 13,553 | 12,103 |
| Seguro de préstamos y ahorros | 703,357 | 399,613 |
| Seguro funeral | 330,473 | 324,122 |
| Programa de Becas | 75,357 | 70,390 |
| Asamblea | 111,700 | 122,602 |
| Cuerpos Directivos | 93,482 | 96,791 |
| Publicidad y promoción | 344,061 | 314,900 |
| Amortización costo de adquisición diferida plusvalía | 19,908 | 19,908 |
| Cuota Liga de Cooperativas de PR | 10,000 | 10,000 |
| Menoscabo en inversiones especiales | - | 239,688 |
| Provisión valoración activos reposeídos | 29,556 | 21,998 |
| Reclamaciones tarjeta de crédito y transacciones electrónicas | - | 127,250 |
| Otros gastos agrupados | 157,845 | 158,769 |
| Total | <u><u>\$11,654,702</u></u> | <u><u>\$ 11,350,237</u></u> |